



BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.01 PLANES DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2.01.02 ACUERDO REFERENTE A LA TRAMITACIÓN

Solicitudes de comparecencia ante Comisión en relación con el III Plan Estratégico de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Principado de Asturias 2020-2023 (11/0198/0003/15648).....3

2.19 PREGUNTAS URGENTES

2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre si van a modificar sustancialmente las condiciones de trabajo, hacer traslados forzosos, cambiar turnos, reducir jornadas laborales o amortizar plazas de personas técnicas de Educación Infantil en la reestructuración del Centro Materno Infantil de Uviéu (11/0187/0892/16008).....5

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre sobre qué actuaciones tiene previsto realizar su Consejería para incorporar el yacimiento de El Castiellu de La Envernal, Samartín del Rei Aurelio, al Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (11/0187/0893/16021).....5

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre si, ante la posibilidad de que el Ayuntamiento de Llangréu destine una partida de dos millones de euros de su remanente para la recuperación de les piscines de Pénjamo, estarían en disposición de habilitar la partida económica correspondiente para completar las obras (11/0187/0894/16025).....6

ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre si van a modificar sustancialmente las condiciones de trabajo, hacer traslados forzosos, cambiar turnos, reducir jornadas laborales o amortizar plazas de personas técnicas de Educación Infantil en la reestructuración del Centro Materno Infantil de Uviéu (11/0252/0958/16009).....6

ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre sobre qué actuaciones tiene previsto realizar su Consejería para incorporar el yacimiento de El Castiellu de La Envernal, Samartín del Rei Aurelio, al Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (11/0252/0959/16022).....7

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre si, ante la posibilidad de que el Ayuntamiento de Llangréu destine una partida de dos millones de euros de su remanente para la recuperación de les piscines de Pénjamo, estarían en disposición de habilitar la partida económica correspondiente para completar las obras (11/0252/0960/16026).....7

2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.05 RESPUESTAS

- Respuesta del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto impulsar alguna modificación de la Ley 12/2018, de Transportes y Movilidad Sostenible, para adaptarla a la recientemente aprobada Ley del Cambio Climático y Transición Energética y, en tal caso, cuándo y con qué procedimiento para garantizar la más amplia participación social (11/0189/1173/14999).....8*
- Respuesta del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre el alcance y las materias que comprenderá el desarrollo reglamentario de la Ley del Principado de Asturias 12/2018, de 23 de noviembre, de Transporte y Movilidad Sostenible, y qué previsión cronológica contemplan en su tramitación (11/0189/1174/15001).....8*
- Respuesta del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa sobre si se ha reunido su Consejería con el Ayuntamiento de Xixón y con Itvasa para realizar la permuta de los terrenos de la ITV de Granda o ha respondido a la oferta remitida por el Ayuntamiento de Xixón (11/0189/1177/15181)8*
- Respuesta del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa sobre en qué plazos se van a tramitar las ayudas económicas a sectores afectados por la COVID-19 que ha puesto en marcha el Gobierno central (11/0189/1178/15189)9*
- Respuesta del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa sobre qué valoración hace de la situación actual de Vauste y de los potenciales incumplimientos en las inversiones comprometidas durante los últimos años (11/0189/1180/15191)9*
- Respuesta del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña al Consejo de Gobierno sobre si está participando en algún tipo de estudio o programa para la potencialidad de la flora marina como vía de captura de CO₂ de la atmósfera, qué inversiones destinadas a la recuperación de flora marina y ecosistemas costeros se han llevado a cabo desde 2019 y cuál es la inversión prevista para 2021 (11/0189/1182/15213)10*
- Respuesta de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña al Consejo de Gobierno sobre qué le parece que el Real Oviedo Rugby no haya podido disputar la fase de ascenso a División de Honor B al no tener el mínimo de partidos exigidos por el tardío inicio de la competición en el Principado de Asturias, y otras cuestiones relacionadas con dicho retraso (11/0189/1183/15259)10*
- Respuesta de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García sobre qué planes de futuro tiene para las escuelas infantiles de Pumarín, Roces, Jardín de Cantos y La Carisa (11/0189/1193/15547).....11*
- Respuesta de la Consejera de Educación a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña sobre si le parece razonable que, un año más, su Consejería publique las adjudicaciones para el personal interino el día antes de la incorporación al centro educativo correspondiente (11/0189/1204/15632)12*
- Respuesta del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre si va a indemnizar a la señora afectada por el ataque de un oso en el municipio de Cangas del Narcea y, de ser así, qué importe y bajo qué valoración (11/0189/1209/15662)12*

2.24 CUENTA GENERAL

2.24.01 PUBLICACIÓN

- Cuenta General del Principado de Asturias correspondiente al ejercicio 2020 (11/0210/0004/15819).....13*

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.01 PLANES DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2.01.02 ACUERDO REFERENTE A LA TRAMITACIÓN

Solicitudes de comparecencia ante Comisión en relación con el III Plan Estratégico de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Principado de Asturias 2020-2023 (11/0198/0003/15648)

(Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)

DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Registro de entrada número 18270

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 67 y 200.2 del Reglamento de la Cámara, y según el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 27 de junio de 2019, proponen la celebración de las siguientes comparecencias, en relación con la tramitación del III Plan Estratégico de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Principado de Asturias 2020-2023.

POR LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS:
— Directora General de Igualdad.

EN CONCEPTO DE INTERESADOS, EXPERTOS:
— María Montserrat Fernández Álvarez (presidenta de la asociación de mujeres Afammer Asturias).
— Sonia de la Paz Fernández Álvarez (presidenta de la asociación Mujeres en Igualdad de Asturias).

Palacio de la Junta General, 30 de junio de 2021. Pablo González Menéndez, Pablo Álvarez-Pire Santiago, Javier Brea Pastor, Cristina Vega Morán.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

DEL GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

Registro de entrada número 18276

Pedro Leal Llana, Diputado y portavoz suplente del Grupo Parlamentario Foro Asturias que suscribe, al amparo de lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, tiene el honor de solicitar la convocatoria de la Comisión de Presidencia al objeto de recabar la comparecencia ante ella, al objeto de que informe sobre el II Plan Estratégico de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Principado de Asturias 2020-2023, de la persona que se indica a continuación.

— Señora Directora General de Igualdad, doña Nuria Varela Menéndez.

Palacio de la Junta General, 28 de junio de 2021. Pedro Leal Llana, Portavoz suplente.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX

Registro de entrada número 18278

El Grupo Parlamentario, a través de su Portavoz, Ignacio Blanco Urizar, tiene el honor de proponer la siguiente solicitud de comparecencias en relación con el III Plan Estratégico de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Principado de Asturias 2020-2023.

— Directora General de Deporte, doña Beatriz Álvarez Mesa.
— Director General de la Función Pública, don Miguel Ángel Rodríguez Fernández.
— Luis Manuel López Fidalgo, presidente de la Asociación de Padres de Familia Separados de Asturias.
— Doña Olga Palacio Vigil, directora de Ceres-Asturias.
— Víctor García Ordás, Fundación Secretariado Gitano.
— Don Ignacio Villaverde Menéndez, Rector magnífico de la Universidad de Oviedo.

— Don Ramón Jesús Vilalta Suárez, decano-presidente del Colegio Oficial de Psicólogos de Asturias.

Palacio de la Junta General, 28 de junio de 2021. Ignacio Blanco Urizar, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Registro de entrada número 18292

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia, en relación con el III Plan Estratégico de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Principado de Asturias 2020-2023, de las siguientes personas.

EN CALIDAD DE REPRESENTANTES POLÍTICOS:

- Juan Cofiño González, en su condición de Consejero de Administración Autonómica, Medio Rural y Cambio Climático y Secretario del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias.
- Nuria Varela Menéndez, en su condición de Directora General de Igualdad.
- Isabel Sierra Blanco, en su condición de Directora del Instituto Asturiano de la Mujer.
- Encarnación Vicente Suárez, en su condición de Viceconsejera de Justicia.

EN CALIDAD DE EXPERTOS:

- Cristina Esteban Ruiz, en su condición de representante del sindicato CSIF.
- Patricia Sanz Fernández, en su condición de abogada experta en violencia de género.
- Marta Vega, en su condición de madre de familia y mujer ganadera.
- Gema González Calvo, en su condición de asesora jurídica de la Asociación de Padres y Madres Separados de Asturias.
- Luis Manuel López Fidalgo, en su condición de presidente de la Asociación de Padres de Familia Separados de Asturias.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 30 de junio de 2021. Susana Fernández Álvarez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Registro de entrada número 18294

Dolores Carcedo García, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de los artículos 67 y 139.1 del Reglamento de la Cámara, solicita la convocatoria de la Comisión para recabar las siguientes comparecencias, en relación con el III Plan Estratégico de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Principado de Asturias 2020-2023.

POR LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS:

- Nuria Varela Menéndez, Directora General de Igualdad.
- Paula García Martínez, Directora de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa.
- Pilar Varela Díaz, Directora Gerente del Sepepa.

EN CONCEPTO DE INTERESADOS:

- Cecilia Pérez Sánchez, Presidenta de la Federación Asturiana de Concejos, FACC.

Palacio de la Junta, 30 de junio de 2021. Dolores Carcedo García, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.19 PREGUNTAS URGENTES

2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre si van a modificar sustancialmente las condiciones de trabajo, hacer traslados forzosos, cambiar turnos, reducir jornadas laborales o amortizar plazas de personas técnicas de Educación Infantil en la reestructuración del Centro Materno Infantil de Uviéu (11/0187/0892/16008)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 6 de julio de 2021.)

Rafael Abelardo Palacios García, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Van a modificar sustancialmente las condiciones de trabajo, hacer traslados forzosos, cambiar turnos, reducir jornadas laborales o amortizar plazas de personas técnicas de Educación Infantil en la reestructuración del Centro Materno Infantil de Uviéu?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Las graves denuncias públicas realizadas por representantes sindicales de las personas trabajadoras del centro.

Palaciu de la Xunta Xeneral, 5 de xunetu de 2021. Rafael Abelardo Palacios García.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre sobre qué actuaciones tiene previsto realizar su Consejería para incorporar el yacimiento de El Castiellu de La Envernal, Samartín del Rei Aurelio, al Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (11/0187/0893/16021)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 6 de julio de 2021.)

Rafael Abelardo Palacios García, Diputáu del Grupu Parlamentariu Podemos Asturias, al amparu de lo dispuesto nos artículos 210 y siguientes del Reglamentu de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo la pregunta que vien darréu, con carácter urxente, pa la so respuesta oral ante'l Plenu.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo para incorporar el yacimiento del El Castiellu de La Envernal, Samartín del Rei Aurelio, al Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias, así como para garantizar su protección efectiva e investigar y depurar responsabilidades en torno a las afecciones al mismo denunciadas ante la Dirección General de Cultura y Patrimonio el pasado 1 de junio de 2021?

XUSTIFICACIÓN DE LA URXENCIA

Las graves afecciones contra el yacimiento denunciadas.

Palaciu de la Xunta Xeneral, 5 de xunetu de 2021. Rafael Abelardo Palacios García.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre si, ante la posibilidad de que el Ayuntamiento de Llangréu destine una partida de dos millones de euros de su remanente para la recuperación de les piscines de Pénjamo, estarían en disposición de habilitar la partida económica correspondiente para completar las obras (11/0187/0894/16025)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 6 de julio de 2021.)

Rafael Abelardo Palacios García, Diputáu del Grupu Parlamentariu Podemos Asturias, al amparu de lo dispuesto nos artículos 210 y siguientes del Reglamentu de la Cámara, formula a la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo la pregunta que vien darréu, con carácter urxente, pa la so respuesta oral ante'l Plenu.

PREGUNTA

Ante la posibilidad de que el Ayuntamiento de Llangréu destine una partida de dos millones de euros de su remanente municipal para la recuperación de les piscines de Pénjamo, ¿estarían en disposición de habilitar la partida económica correspondiente para completar las obras que permitan volver a poner en uso las instalaciones y el complejo deportivo y de ocio?

XUSTIFICACIÓN DE LA URXENCIA

La grave situación de abandono de las instalaciones de les piscines de Pénjamo.

Palaciu de la Xunta Xeneral, 5 de xunetu de 2021. Rafael Abelardo Palacios García.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre si van a modificar sustancialmente las condiciones de trabajo, hacer traslados forzosos, cambiar turnos, reducir jornadas laborales o amortizar plazas de personas técnicas de Educación Infantil en la reestructuración del Centro Materno Infantil de Uviéu (11/0252/0958/16009)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 6 de julio de 2021.)

Rafael Abelardo Palacios García, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión.

PREGUNTA

¿Van a modificar sustancialmente las condiciones de trabajo, hacer traslados forzosos, cambiar turnos, reducir jornadas laborales o amortizar plazas de personas técnicas de Educación Infantil en la reestructuración del Centro Materno Infantil de Uviéu?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Las graves denuncias públicas realizadas por representantes sindicales de las personas trabajadoras del centro.

Palaciu de la Xunta Xeneral, 5 de xunetu de 2021. Rafael Abelardo Palacios García.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre sobre qué actuaciones tiene previsto realizar su Consejería para incorporar el yacimiento de El Castiellu de La Envernal, Samartín del Rei Aurelio, al Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (11/0252/0959/16022)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 6 de julio de 2021.)

Rafael Abelardo Palacios García, Diputáu del Grupu Parlamentariu Podemos Asturias, al amparu de lo dispuesto nos artículos 210 y siguientes del Reglamentu de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismu la pregunta que vien darréu, con carácter urxente, pa la so respuesta oral ante la Comisión.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismu para incorporar el yacimiento de El Castiellu de La Envernal, Samartín del Rei Aurelio, al Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias, así como para garantizar su protección efectiva e investigar y depurar responsabilidades en torno a las afecciones al mismo denunciadas ante la Dirección General de Cultura y Patrimonio el pasado 1 de junio de 2021?

XUSTIFICACIÓN DE LA URXENCIA

Las graves afecciones contra el yacimiento denunciadas.

Palaciu de la Xunta Xeneral, 5 de xunetu de 2021. Rafael Abelardo Palacios García.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre si, ante la posibilidad de que el Ayuntamiento de Llangréu destine una partida de dos millones de euros de su remanente para la recuperación de las piscines de Pénjamo, estarían en disposición de habilitar la partida económica correspondiente para completar las obras (11/0252/0960/16026)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 6 de julio de 2021.)

Rafael Abelardo Palacios García, Diputáu del Grupu Parlamentariu Podemos Asturias, al amparu de lo dispuesto nos artículos 210 y siguientes del Reglamentu de la Cámara, formula a la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismu la pregunta que vien darréu, con carácter urxente, pa la so respuesta oral ante la Comisión.

PREGUNTA

Ante la posibilidad de que el Ayuntamiento de Llangréu destine una partida de dos millones de euros de su remanente municipal para la recuperación de les Piscines de Pénjamo, ¿estarían en disposición de habilitar la partida económica correspondiente para completar las obras que permitan volver a poner en uso las instalaciones y el complejo deportivo y de ocio?

XUSTIFICACIÓN DE LA URXENCIA

La grave situación de abandono de las instalaciones de les piscines de Pénjamo.

Palaciu de la Xunta Xeneral, 5 de xunetu de 2021. Rafael Abelardo Palacios García.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.05 RESPUESTAS

Respuesta del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto impulsar alguna modificación de la Ley 12/2018, de Transportes y Movilidad Sostenible, para adaptarla a la recientemente aprobada Ley del Cambio Climático y Transición Energética y, en tal caso, cuándo y con qué procedimiento para garantizar la más amplia participación social (11/0189/1173/14999)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 6 de julio de 2021. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 780, de 26 de mayo de 2021.)

Respecto a la información requerida, cabe informarle de que se tiene previsto realizar un estudio sobre la incidencia de la aprobación de esta normativa a la Ley de Transportes y Movilidad Sostenible; de acuerdo con el mismo, se valorará si es necesaria su modificación.

Ha de señalarse que, de acuerdo con esta normativa, para el año 2050 España debe alcanzar la neutralidad climática, con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos internacionalmente asumidos, y sin perjuicio de las competencias autonómicas. Para entonces, el sistema eléctrico debe estar basado, de manera exclusiva, en fuentes de generación de origen renovable. Esta finalidad es compatible, en principio, con los principios y objetivos de la Ley 12/2018.

En el caso de que se considere conveniente la modificación de la norma, la misma se hará conforme a la legislación vigente y contando con la participación de todos los sectores implicados.

Oviedo, 24 de junio de 2021. El Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre el alcance y las materias que comprenderá el desarrollo reglamentario de la Ley del Principado de Asturias 12/2018, de 23 de noviembre, de Transporte y Movilidad Sostenible, y qué previsión cronológica contemplan en su tramitación (11/0189/1174/15001)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 6 de julio de 2021. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 789, de 31 de mayo de 2021.)

La Ley 12/2018, de 23 de noviembre, de Transporte y Movilidad Sostenible, establece qué aspectos deben ser desarrollados, pudiendo destacar, entre otros, lo referido al Reglamento de transporte de viajeros en vehículos de menos de 9 plazas.

En la actualidad, se está trabajando en un anteproyecto de reglamento de este tipo de servicios como en un reglamento de carácter general para aunar diversos aspectos que necesitan una mayor concreción. De acuerdo con el plan normativo de esta Consejería, se va a tramitar este año el Reglamento de transporte de viajeros en vehículos de menos de 9 plazas, esperando que el otro reglamento pueda iniciar su andadura a finales de año, previa modificación del plan normativo, o a principios del año próximo.

Oviedo, 24 de junio de 2021. El Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Mari Ripa sobre si se ha reunido su Consejería con el Ayuntamiento de Xixón y con Itvasa para realizar la permuta de los terrenos de la ITV de Granda o ha respondido a la oferta remitida por el Ayuntamiento de Xixón (11/0189/1177/15181)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 6 de julio de 2021. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 800, de 8 de junio de 2021.)

Como es públicamente conocido, Itvasa ha trasladado al Ayuntamiento de Gijón, por escrito y mediante el cauce administrativo ordinario, la inviabilidad de la permuta por los terrenos ofrecidos por el Consistorio para ubicar la nueva estación de la ITV en el concejo de Gijón.

Cabe recordar que, en su momento, se desestimaron varias parcelas municipales, fundamentalmente por una cuestión de plazos, dado que la finca de Granda dispone de una nave ya construida que permite comenzar a prestar servicio a la ciudadanía asturiana en un corto plazo. De esta manera, se podrá disminuir progresivamente las listas de espera de la inspección obligatoria de vehículos en la actual estación existente en el municipio.

Junto a la Directora General de Industria y el Gerente de Itvasa, se mantuvo una reunión con representantes de los vecinos de Granda, el pasado 15 de junio, en la sede de esta Consejería.

En el encuentro se escucharon las reivindicaciones de las asociaciones vecinales y se dio respuesta a todas las cuestiones planteadas respecto a la elección de la parcela en Granda.

Oviedo, 28 de mayo de 2021. El Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa sobre en qué plazos se van a tramitar las ayudas económicas a sectores afectados por la COVID-19 que ha puesto en marcha el Gobierno central (11/0189/1178/15189)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 6 de julio de 2021. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 800, de 8 de junio de 2021.)

El Consejo de Gobierno aprobó el pasado 23 de abril la celebración del convenio con el Ministerio de Hacienda y la Agencia Estatal de Administración Tributaria, como paso previo y necesario para iniciar la tramitación de las ayudas estatales para los sectores económicos más afectados por la COVID-19.

Tras la firma del acuerdo, y recibidos los 107,8 millones, el Consejo de Gobierno, reunido en fecha 23 de junio, aprueba la convocatoria de dichas ayudas, elevándolas hasta los 132 millones, al sumar 25 millones de euros de recursos propios.

Este nuevo fondo se orientará a 149 actividades profesionales, 95 de ellas definidas por el Gobierno de España y 54 más por decisión del Ejecutivo asturiano. Entre los sectores beneficiarios figuran peluquerías y salones de belleza, floristerías, negocios de venta y reparación de vehículos, autoescuelas, academias de formación, clubes deportivos, labores de creación artística y literaria y tiendas de recuerdos.

Se lanzarán cuatro líneas de subvenciones, dirigidas al turismo y la hostelería, la cultura, los deportes y el comercio, y otras actividades, a las que podrían optar unos 25.000 autónomos y empresas.

Oviedo, 28 de mayo de 2021. El Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa sobre qué valoración hace de la situación actual de Vauste y de los potenciales incumplimientos en las inversiones comprometidas durante los últimos años (11/0189/1180/15191)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 6 de julio de 2021. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 800, de 8 de junio de 2021.)

Desde la Dirección General de Industria se ha estado y está en contacto permanente tanto con la dirección de Vauste como con la representación legal de sus trabajadores y trabajadoras.

Como es conocido, la empresa superó un proceso concursal el pasado mes de octubre, manifestó que efectuaron las inversiones comprometidas en su traspaso y que disponían de un plan que recoge la continuidad de Graham en Asturias, a pesar de las dificultades. Por otra parte, llegó a un acuerdo de reducción de plantilla con la representación legal del personal, expresando su intención de reincorporar a las personas afectadas si el incremento de la carga de trabajo lo hiciese viable.

El Gobierno regional ha trasladado su preocupación por la situación de Vauste y su disposición a intermediar y colaborar en todo momento.

Oviedo, 28 de mayo de 2021. El Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña al Consejo de Gobierno sobre si está participando en algún tipo de estudio o programa para la potencialidad de la flora marina como vía de captura de CO₂ de la atmósfera, qué inversiones destinadas a la recuperación de flora marina y ecosistemas costeros se han llevado a cabo desde 2019 y cuál es la inversión prevista para 2021 (11/0189/1182/15213)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 6 de julio de 2021. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 800, de 8 de junio de 2021.)

El Principado de Asturias atesora, además de una óptima calidad de sus ecosistemas marinos, una base de estudio sobre este medio a través del Instituto Español de Oceanografía, con sede en el Centro Oceanográfico de Gijón, organismo de investigación en contacto con la Universidad de Oviedo y con el Centro de Experimentación Pesquera, dependiente de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial del Gobierno del Principado de Asturias.

Así mismo, se participa en numerosos proyectos de investigación, entre los que se encuentra un proyecto desarrollado en el año 2017 con Cogersa como agente tractor y que tiene como foco la captura de CO₂ de la atmósfera utilizando las microalgas. Se trata del proyecto ReCO₂very (Recuperación de CO₂ de emisiones de incineradoras de residuos y aprovechamiento para la producción de microalgas). Es un proyecto estratégico de I+D+i para desarrollar una solución, altamente innovadora e integrada, para reducir las emisiones de CO₂ en las instalaciones de incineración de residuos, recuperándolas a través del cultivo de microalgas en la producción de biocarburantes u otras formas de energía.

A partir de este proyecto, se han ido sucediendo numerosas iniciativas de proyectos innovadores apoyadas por el Gobierno del Principado de Asturias a través de las convocatorias de Idepa, como el proyecto Landfill4Health, que avanza sobre lo aprendido en el proyecto ReCO₂very, investigando sobre el aprovechamiento de un vertedero de residuos no peligrosos y sus instalaciones complementarias (complejo de tratamiento de residuos de Cogersa) para albergar un cultivo industrial de microalgas destinado, entre otros aspectos, a fijar carbono en estas microestructuras.

Esta línea de trabajo, al igual que otras vinculadas a la generación de conocimiento y activos para la sociedad que permitan solucionar desafíos medioambientales a través de un aprovechamiento sostenible de nuestros recursos naturales, se apoya de forma activa desde los distintos organismos del Gobierno del Principado de Asturias que promueven acciones innovadoras en el marco del medio ambiente.

Oviedo, 24 de junio de 2021. El Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña al Consejo de Gobierno sobre qué le parece que el Real Oviedo Rugby no haya podido disputar la fase de ascenso a División de Honor B al no tener el mínimo de partidos exigidos por el tardío inicio de la competición en el Principado de Asturias, y otras cuestiones relacionadas con dicho retraso (11/0189/1183/15259)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 6 de julio de 2021. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 800, de 8 de junio de 2021.)

Respecto a la primera pregunta, cabe señalar que la Federación de Rugby del Principado de Asturias tuvo su protocolo COVID aprobado por la Dirección General de Deporte, previo visado de la Dirección General de Salud Pública, el 16 de septiembre de 2020.

Las competiciones nacionales estuvieron permitidas en todo momento, participando en la misma los equipos asturianos de rugby que tramitaron la licencia: Belenos Rugby y Asociación Llanerense, que pudo optar a una plaza de ascenso.

Desde el mes de enero se autorizaron en el Principado de Asturias las competiciones clasificatorias para campeonatos de España o ligas nacionales. La Federación de Rugby del Principado de Asturias descartó el inicio de la competición por diversos motivos (rigor en los protocolos nacionales y mínimo de equipos participantes).

Tras la Resolución de la Consejería de Salud del Principado de Asturias de 9 de abril se permitieron todas las competiciones autonómicas en categorías absolutas (sénior en rugby) y juveniles (sub-18 en

rugby), momento en que la Federación de Rugby del Principado de Asturias planificó competiciones para los meses de mayo y junio, precedidas de un mes de preparación para seguridad de los jugadores. Dicho calendario fue insuficiente para poder optar a la fase de ascenso, pues, pese a las propuestas de la Federación Asturiana junto con otras territoriales para rebajar el mínimo de partidos, la Española mantuvo el mínimo de 6 partidos, que comunicó por circular de 26 de abril, sin margen para que la Federación Asturiana pudiera variar los suyos.

Respecto a la segunda pregunta, los clubes asturianos que participaron en competiciones de carácter nacional lo han hecho este año en las mismas condiciones de igualdad que clubes de otras comunidades autónomas. Y ha sido así porque en septiembre de 2020 se aprobaba el protocolo de actuación para la vuelta de competiciones de ámbito estatal y carácter no profesional, suscrito por todas las comunidades autónomas, Federación Española de Municipios y Provincias, Federaciones Deportivas Españolas, Asociación del Deporte Español, Comité Paralímpico Español, Comité Olímpico Español y otros interlocutores del deporte y organizadores de competiciones integrados en el Grupo de Tareas para el Impulso del Deporte del Consejo Superior de Deportes. Este protocolo supuso un consenso histórico para salvaguardar todas las competiciones nacionales, las cuales se pudieron llevar a cabo a lo largo de toda la temporada 2020-2021 en todas las comunidades autónomas.

En relación con la tercera pregunta, recordamos que, en enero de 2021, con el fin de facilitar la realización de competiciones previas o clasificatorias a competiciones nacionales y campeonatos de España que posibilitara así la representación asturiana a nivel nacional, y previo visado por la Dirección General de Salud Pública, se publicó en la página web de Deporte Asturiano la consideración de competición nacional para ligas nacionales cuya gestión estaba delegada en las Federaciones autonómicas, así como las fases previas clasificatorias para campeonatos de España.

Esta medida supuso que los y las deportistas del Principado de Asturias pudieran realizar las competiciones previas o clasificatorias para campeonatos de España y acudir a los mismos como el resto de comunidades autónomas.

Oviedo/Uviéu, 28 de junio de 2021. La Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García sobre qué planes de futuro tiene para las escuelas infantiles de Pumarín, Roces, Jardín de Cantos y La Carisa (11/0189/1193/15547)

Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 6 de julio de 2021. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 820, de 22 de junio de 2021.)

El curso 2021-2022 de los jardines de infancia se desarrollará con normalidad; sin embargo, no se abrirá el plazo de nuevas matriculaciones. La Consejería de Derechos Sociales Bienestar va a acometer en ellos una serie de obras destinadas a su mejora. A causa de esto y de los procedimientos de convivencia para los niños y niñas, consecuencia de la crisis sanitaria originada por pandemia de la COVID-19, la prudencia desaconseja el aumento de plazas. En cualquier caso, no se dejarán de atender los casos de emergencia social, ni se negará la matriculación a hermanos y hermanas de quienes se matriculasen durante el pasado curso y vayan a permanecer en el próximo.

En el largo plazo, estamos en un período de reflexión acerca de cómo mejorar el objetivo social para el que estos jardines de infancia fueron concebidos.

Todo lo anterior fue expuesto a las direcciones de los jardines de infancia en una reunión mantenida con esta Consejera.

Oviedo, 23 de junio de 2021. La Consejera de Derechos Sociales y Bienestar.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta de la Consejera de Educación a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña sobre si le parece razonable que, un año más, su Consejería publique las adjudicaciones para el personal interino el día antes de la incorporación al centro educativo correspondiente (11/0189/1204/15632)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 6 de julio de 2021. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 820, de 22 de junio de 2021.)

El calendario está condicionado por la resolución del proceso de oposiciones que comenzó el pasado sábado, día 19 de junio, ya que genera la actualización de todas las listas implicadas.

El personal que resulte seleccionado en el procedimiento podrá pedir plaza para su año de prácticas, previsiblemente, del 27 de julio al 13 de agosto, mientras que la adjudicación de destinos será el 23 o el 24 de agosto.

A continuación, saldrá la convocatoria de interinidad. El calendario incluye como fecha de publicación de la convocatoria para los aspirantes a interinidad el mismo 24 de agosto y la adjudicación está prevista para el 31.

Los plazos son ajustados debido a la necesaria actualización de los listados, derivada de unas oposiciones con más de 6700 personas admitidas.

Oviedo, 24 de junio de 2021. La Consejera de Educación.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre si va a indemnizar a la señora afectada por el ataque de un oso en el municipio de Cangas del Narcea y, de ser así, qué importe y bajo qué valoración (11/0189/1209/15662)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 6 de julio de 2021. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 820, de 22 de junio de 2021.)

En primer término. debe señalarse que la preocupación de este Consejero y del Consejo de Gobierno en pleno se centra en el estado de salud y en la pronta recuperación, que parece que afortunadamente ha tenido lugar, de la vecina de Cangas del Narcea que, como consecuencia del fortuito incidente con un oso a las afueras del pueblo de Nonande, requirió asistencia hospitalaria y un proceso de recuperación, en el que aún se encuentra.

En segundo término, y pasando a responder el contenido de la pregunta, cabe indicar que, dada la excepcionalidad de los hechos, no existen precedentes en este singular acontecimiento.

Debe indicarse que todos los medios disponibles se ocupan de la custodia del territorio para conferir a los territorios oseros la suficiente seguridad para sus habitantes, que va de la mano de la conservación de la biodiversidad, una riqueza patrimonio de todas y todos los asturianos. Siendo ese patrimonio natural un asunto que comprende, afecta y beneficia a toda la sociedad y cuya responsabilidad de preservación y tutela se encarga a los órganos ejecutivos del Gobierno con responsabilidad en biodiversidad, los asuntos derivados de esta encomienda de gestión también se resuelven por dichos órganos.

En este sentido, cualquier particular que entienda que sus bienes personales o materiales han sufrido una alteración o merma como consecuencia de una acción de ese patrimonio común (en este caso la fauna silvestre) puede ejercer, y de hecho ejerce, su derecho a reclamar una indemnización por el perjuicio causado, iniciándose entonces el pertinente expediente de responsabilidad patrimonial, que es atendido de forma ordinaria y regular por los Servicios Jurídicos de las Administraciones, en los términos y con los requisitos previstos en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Para el caso concreto del citado incidente, ya se han mantenido contactos con la familia de la afectada, quedando a su disposición para proporcionarle toda la información que requiera en las acciones que ejerza al respecto, sin prejuzgar por ello el resultado que de las mismas se alcancen. Hay que indicar, para terminar, que nos encontramos en una situación, no nueva por otra parte, en la que lo éxitos comprobados de una política comúnmente sentida, como es la de la defensa, conservación y

crecimiento de las especies autóctonas, entre las que el oso, con el urogallo, quizás sea la más emblemáticas de Asturias, deriva luego en otras nuevas problemáticas cuya solución debe abordarse con idéntico espíritu constructivo.

Oviedo, 28 de junio de 2021. El Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.24 CUENTA GENERAL

2.24.01 PUBLICACIÓN

Cuenta General del Principado de Asturias correspondiente al ejercicio 2020 (11/0210/0004/15819)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021. En la misma sesión se acuerda remitirla a la Sindicatura de Cuentas.)

(N. R.: La documentación integrante de la Cuenta General del Principado de Asturias correspondiente al ejercicio 2020 (RE 18265) se encuentra a disposición de los señores Diputados en la Secretaría General de la Cámara.)

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

